

RECIBIDO

15 DIC. 2017



UCLG

United Cities
and Local Governments



MERCOCIUDADES

ACUERDO DE COLABORACIÓN entre el SECRETARIADO MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS y la ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE LA RED DE CIUDADES MERCOCIUDADES en el marco de referencia de la SUBVENCIÓN OPERATIVA de la Comisión Europea para 2015 y el ACUERDO DE PARTENARIADO ESTRATÉGICO para 2017

ENTRE

El Secretariado Mundial de **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, con número de identificación fiscal ES-G63327696 con sede en la calle Avinyó 15, 08002 Barcelona (España), en adelante "**CGLU**", representado por el Sra. Emilia Sáiz, Secretario General,

Y

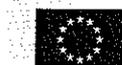
Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades MERCOCIUDADES con número de identificación fiscal R.U.T: 216988780010 con sede en Luis Piera 1994/2, edificio Mercosur, Planta Baja, C.P: 11800 Montevideo (Uruguay) en adelante "**MERCOCIUDADES**", representado por Coordinador de la Secretaria Técnica Permanente, Sr. Jorge Ariel Rodriguez Diccea,

Sobre las siguientes declaraciones y cláusulas:

MANIFIESTAN

- I. CGLU y la Comisión Europea firmaron el Acuerdo Marco de Asociación **-AMA-** (Anexo I) en enero de 2015 por un período de tres años (2015-2017). El principal objetivo de este AMA es potenciar a las autoridades locales y fortalecer el papel de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional. En particular, reforzar la posición de la red de CGLU.
- II. MERCOCIUDADES forma parte de la red de CGLU.
- III. En marzo de 2017, la Comisión Europea concedió a CGLU una subvención de funcionamiento **-SF-** para 2017 (Anexo II). CGLU es responsable del diseño, implementación y gestión de la Subvención de Funcionamiento.

Supported by the



European
Commission

1
Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades MERCOCIUDADES
C/ Luis Piera 1994/2, 11800 Montevideo (Uruguay)
Tel: +598 2 2222 2222
Fax: +598 2 2222 2222
Email: info@uclg.org

- IV. CGLU celebró una reunión de Retiro en Barcelona en Febrero de 2017 y el Plan de Acción de CGLU para 2017 fue compartido con toda la red (Anexo III). Los representantes de MERCOCIUDADES acordaron los pasos a seguir para la implementación de actividades.
- V. El AMA y la SF contribuyen al Plan General de Trabajo de CGLU, el cual consiste en 4 pilares principales: i) relaciones institucionales y promoción, ii) inteligencia, iii) fortalecimiento de la red, liderazgo y gobernabilidad, y iv) cooperación y aprendizaje.

CLÁUSULAS

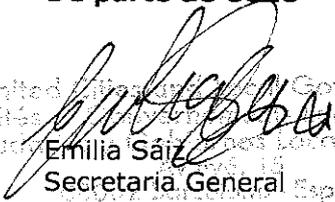
- PRIMERO CGLU transferirá parte de los fondos de la Subvención Operativa a MERCOCIUDADES para implementar las actividades contenidas en el Anexo IV "MERCOCIUDADES Plan de trabajo 2017".
- SEGUNDO Los fondos deben ser usados antes del 31 de Diciembre de 2017. Los costes incurridos después de la fecha no serán considerados como elegibles.
- TERCERO MERCOCIUDADES declara que entiende los Procedimientos Administrativos de la gestión de los fondos Europeos. En el Anexo V figura un resumen no exhaustivo de las reglas a seguir.
- CUARTO Como se detalla en la SF (Anexo II), CGLU es responsable de la implementación de las actividades de la Comisión Europea. MERCOCIUDADES quedará sujeto a las mismas restricciones y reglas que CGLU.
- QUINTO MERCOCIUDADES usará los fondos para financiar las actividades detalladas en el Anexo IV. En el caso de que se prevea un nuevo gasto no contenido en este documento, se requerirá el acuerdo escrito de CGLU.
- SEXTO MERCOCIUDADES se compromete a enviar un informe técnico y financiero sobre las actividades realizadas y los gastos reales. El informe debe ser enviado a CGLU antes del 15 de Enero de 2018. MERCOCIUDADES se compromete a enviar los documentos originales justificando cada gasto individual de CGLU de acuerdo con lo establecido en el Anexo V.
- SÉPTIMO CGLU transferirá los fondos a la siguiente cuenta de MERCOCIUDADES:

TITULAR: Asociación Civil Internacional de la red de Ciudades Mercociudades
DETALLES BANCARIOS: Banco de la República Oriental del Uruguay: BROU
DIRECCIÓN: Constituyente 1450, Montevideo (Uruguay)
CUENTA: 196-062550-0
MONEDA: DOLARES AMERICANOS
IBAN/SWIFT: BROUUYMM
ABA: 026003324



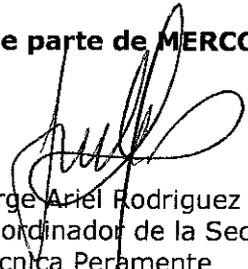
- OCTAVO** CGLU transferirá fondos a MERCOCIUDADES para llevar a cabo las actividades entre las dos organizaciones; también para desarrollar actividades incluidas en el Plan de trabajo de CGLU y de MERCOCIUDADES. Cada actividad será objeto de un anexo independiente al presente contrato y detallará las actividades por llevar al cabo así como el presupuesto solicitado. Los pagos se efectuarán de conformidad con el anexo V. A fin de efectuar el pago, MERCOCIUDADES deberá presentar las correspondientes facturas, junto con la documentación solicitada, a CGLU.
- NOVENO** MERCOCIUDADES no responsabilizará a CGLU por cualquier reclamación o responsabilidad derivada de la implementación de las actividades.
- DÉCIMO** En caso de que se consideren cumplidos todos los compromisos de las partes; Este acuerdo se considerará terminado como muy tarde el 31 de enero de 2018. Se puede hacer una prórroga para 2018 en caso de que la Comisión Europea reciba una nueva Subvención de Funcionamiento para 2018.
- UNDÉCIMO** Los cambios de contenido de este Acuerdo deben ser acordados por todas las partes;
- DUODÉCIMO** Anexos:
- Anexo I Acuerdo Marco de Asociación
 - Anexo II Subvención de Funcionamiento
 - Anexo III Plan de Acción de CGLU en la Reunión del Retiro
 - Anexo IV MERCOCIUDADES Plan de Acción 2017
 - Anexo V Manual de Procedimientos

De parte de CGLU


United Cities and Local Governments
Cités et Communes Locales Unies
Ciudades y Municipios Locales Unidos
Emilia Sáiz
Secretaria General
C/Gran Vía, 15
E-28014 Madrid, España
Tel: +34 93 342 87 50
Email: info@cglu.org

Fecha: 15/12/2017

De parte de MERCOCIUDADES


Jorge Ariel Rodríguez Diccea
Coordinador de la Secretaria
Técnica Permanente

Fecha: 11/12/2017



Anexo IV
MERCOCIUDADES
PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2017

TALLER
Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

XXII Cumbre de Mercociudades: Gobernanza e innovación para el desarrollo de políticas públicas regionales)

Martes 28 de noviembre de 2017,

Salón de Mármol, Academia Nacional de Ciencias, Universidad Nacional de Córdoba

Nota conceptual y programa preliminar

Este taller es una iniciativa conjunta de Mercociudades y CGLU, con el apoyo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el Observatorio de Cooperación Descentralizada (OCD) y el auspicio de CORDIAL, AL- Las y FLACMA.

Durante el taller se compartirá un conjunto de herramientas de aprendizaje sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con ciudades participantes de las distintas instancias temáticas de Mercociudades, especialmente coordinadores y coordinadoras (en aquellos casos que no participe la coordinación se invitará a la subcoordinación) y los miembros de la Dirección Ejecutiva de la Red, para que se conviertan en formadores clave y contribuyan a multiplicar la participación de los gobiernos locales y regionales en el proceso de implementación y monitoreo de la Nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para el desarrollo del taller se utilizará el kit de herramientas creado por el Grupo de Trabajo Mundial de Gobiernos Locales y Regionales (GTF, en sus siglas en inglés), facilitado por CGLU, el PNUD y ONU Hábitat, que ha contado también con el apoyo de Mercociudades como integrante de la GTF, entre otros. El kit permitirá trabajar en sensibilizar y comprometer a los gobiernos locales y regionales con los ODS y ofrecerles un conjunto de estrategias, capacidades y conocimientos para su localización.

Con el fin de promover la apropiación de esta herramienta, su mejora y su utilización en las instancias temáticas de Mercociudades y sus gobiernos locales, este taller pretende formar a formadores para que puedan replicar el aprendizaje y expandirlo en sus respectivos ámbitos de actuación local y regional.

Son también propósitos del taller debatir y analizar el rol de los gobiernos locales en la localización de los ODS, para ello abordará:

- La dimensión local de los ODS
- Sensibilización y Movilización de actores
- Incidencia política

United Cities and Local Governments
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
Av. Mayo, 145
08002 Barcelona - España
Tel: +34 93 342 87 37
Email: info@uclg.org



- Alineación de los planes de desarrollo territorial locales
- Monitoreo

Agenda Preliminar:

- 09:00 h - Apertura e introducción de la metodología
- 09:30 h - ODS - Contextualización y armonización de la información
- 10:30 h - Ejercicio 1
- 11:15 h - Corte café
- 11:30 h - Ejercicio 2
- 12:30 h - Debate - metodología global y resultados locales
- 13:30 h - Almuerzo
- 14:30 h - Ejercicio 3
- 15:15 h - Corte café
- 15:30 h - Debate - compromiso y localización
- 16:30 h - Ejercicio 4
- 17:15 h - Conclusiones y encaminamientos
- 18:00 h - Cierre de actividades

La participación en el taller será por invitación, ya que se cuenta con cupos limitados. A estos efectos se enviarán las invitaciones, acompañadas de una ficha de inscripción que deberá ser completada y enviada a la siguientes direcciones de mail: tania.fernandez@imm.gub.uy y comunicastpm@gmail.com

Las personas que participen recibirán los contenidos para el taller una semana antes de su realización.

Ademas de inscribirse en el taller quienes participen deberán inscribirse en la Cumbre de Mercociudades en: <https://mercociudades.cordoba.gob.ar>



United Cities and Local Governments
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
Av. Uruguay 15
50002, Montevideo - Uruguay
Tel: +54 98 428 542 87 10
www.cglu.org